(0351) 4257845/4256471
Sarmiento 274. Córdoba
www.tiano.com.ar

Información esencial sobre el Coronavirus

El Coronavirus es un tipo de virus que recibe su nombre por aspecto de corona que puede dar cuadros respiratorios o digestivos.

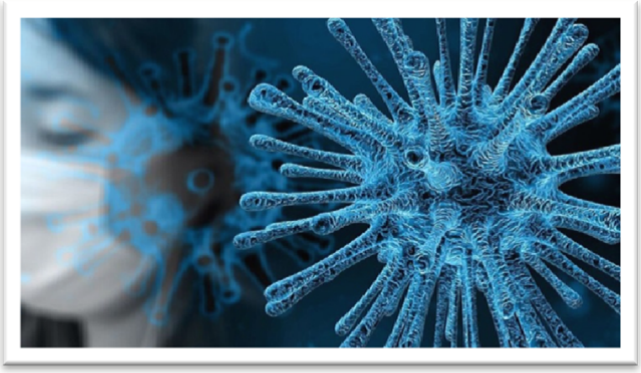

Ya existieron brotes de este tipo de virus en China en 2003 (SARS) y Arabia Saudita en 2012 (MERS) pero el detectado en 2019 en China es nuevo (COVID-19) por lo que hay mucho que aún no sabemos.

Su presentación va de un simple resfrío a neumonías que en los casos más severos pueden llevar a la muerte. Se estima que su mortalidad sería del 2% y afectaría principalmente a quienes ya presentan problemas de salud previos (inmunodeprimidos, adulto mayores, etc) respecto a la Gripe del Influenza que tiene una mortalidad del 10%.

Los síntomas más habituales son:

- **Faringitis no secretora (sensación de garganta seca)**
- **Tos seca y fiebre alta**
- **Dolor mioarticular (dolor de cuerpo)**
- **En estadíos más avanzados: Dificultad para respirar**

El contagio se da por estar expuestos a las partículas virales que expulsan las personas infectadas al toser o estornudar o contacto con superficies contaminadas por esta con las gotitas de Pflügge. El contagio es de “persona a persona”, directa o indirectamente.

(0351) 4257845/4256471
Sarmiento 274. Córdoba
www.tiano.com.ar

Tenemos dos acciones que tomar:

Para compartir con nuestros colaboradores-empleados:

- **Taparse al toser o estornudar con el hueco del codo o un pañuelo de papel que debe descartarse en un cesto de basura.**
- **Mantenerse, al menos, a 1 metro de alguien con quien estas dialogando y, especialmente, con alguien que tose o estornuda.**
- **Dar aviso si ha viajado al exterior o en avión, o si algún familiar lo ha hecho (para tenerlo bajo vigilancia)**
- **Si tenés síntomas, accionar el procedimiento de ausentismo**
- **Evitar contacto con personas con síntomas. Evitar concurrir a lugares con mucha gente (muy concurrido)**
- **Lavarte regularmente las manos con agua y jabón o en su defecto higienizarte con alcohol en gel.**
- **Mantener buenas conductas: alimentación saludable, buen descanso, NO fumar**
- **Mantener limpio tu escritorio o lugar de trabajo en forma regular**
- **Si perteneces al grupo de riesgos DEBES recibir la Vacuna ANTIGRIPAL**
- **No automedicarse**
- **Evitar contacto físico: cambiar forma de saludo (evitar besos y dar la mano)**

Si presentas alguno de los síntomas y si vos, o alguien cercano, estuvieron en una zona donde hay reportados casos no dudes en consultar a un profesional de la salud.

No hay aún ningún tipo de tratamiento específico, pero en los casos graves se requiere de tratamiento de sostén.

Para más información ingrese a la página del Ministerio de Salud de la Nación.

(0351) 4257845/4256471
Sarmiento 274. Córdoba
www.tiano.com.ar

Para hacer en la empresa

- Ventilar los espacios de trabajo.
- Intensificar las limpiezas y desinfecciones. Hacer hincapié en: canillas, botones de mochilas o de inodoros, marco de las puertas, picaportes, baranda de escaleras, llave de la luz, etc
- Aumentar la cantidad de **alcohol en gel disponible** en sitios de trabajo, entradas a oficinas, salida de baños, etc. Agregar jabón líquido en todo lugar que haya una bacha + servilletas de papel + cesto para descarte
- Tener disponible pañuelos descartables y cestos para su descarte
- Intensificar limpieza de escritorios, apoyabrazos, teclados, mousse, vinchas, borde las puertas, picaportes, canillas, botón de la mochila del inodoro, etc (todo lugar donde se apoye las manos). Si hay atención al público: ver de dejar una distancia de 1 mt entre cliente y trabajador + provisión de alcohol en gel + pañuelos descartables + cesto para descarte
- Política de salud: No Compartir mates ni utensillos. Si bien hay información contradictoria en este tema: se aconseja que el **mate sea de consumo individual**.
- Mantener una buena comunicación de medidas generales a los colaboradores.
- PROMOVER **campañas de vacunación** al grupo de riesgo
- Generar toda posibilidad de Homeworking
- EVITAR reuniones presenciales. Facilitar las reuniones por “meet”
- No enviar a empleados a capacitaciones ni encuentros. Evitar asistir a lugares de mucha asistencia de público
- Definir una política de “ingresos” de visitas, clientes, etc.
- Con proveedores: solicitar que envíen las medidas tomadas, con su gente, respecto a la prevención. Que no envíen personal en riesgo (por contactos directo con enfermos/sospechados) ni con síntomas.
- Reforzar cartelería en el ingreso: “empresa que cuida a su gente, adopte las medidas de seguridad” (o algo así)

Uso de barbijos

El uso de barreras protectoras personales como los barbijos solo está recomendado para:

- Personas que presentan síntomas de infección respiratoria: fiebre junto a tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria.
- Personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.

No se recomienda el uso de barbijos de manera rutinaria en trabajadores y trabajadoras que atienden al público.

(0351) 4257845/4256471
Sarmiento 274. Córdoba
www.tiano.com.ar

Adecuada higiene de manos

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas que requieren de un correcto conocimiento de ambas técnicas:

- Lavado de manos con agua y jabón.
    - Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel).
    - Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:
    - Antes y después de manipular basura o desperdicios.
    - Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
    - Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
    - Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
    - Después de ir al baño o de cambiar pañales.

Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón:

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse siguiendo los pasos indicados en la ilustración.

(0351) 4257845/4256471
Sarmiento 274. Córdoba
www.tiano.com.ar

Plan de contingencia para que la empresa defina

Armar un procedimiento interno donde conste como se operará cuando un asesor/colaborador informe que tiene síntomas o está sospechado de posible enfermedad. Dicho procedimiento debe definir:

- A quien informará de los síntomas para ser derivado a Servicio Médico/Obra Social
- Como se llevará el registro de casos
- Quien seguirá el caso. Aplicar protocolo de ministerio de salud de la Nación (se debe llamar al colaborar una vez por día y preguntarle si tiene síntomas + registrar la temperatura corporal. Esto se hace durante 2 semanas)
- Como se procederá con los contactos internos/cercanos si un colaborar presenta un caso "positivo". (aislamiento – control clínico diario , etc)

Recordamos que este viernes 06/03, el Ministerio de Salud de la nación publicó la Resolución 178/2020 donde sugiere que las personas que arriban al país de lugares donde está circulando el virus, NO asistan a sus lugares de trabajo por 14 días.

https://www.argentina.gob.ar/noticias/licencia-excepcional-para-trabajadores-que-regresen- de-zonas-con-coronavirus

Que hacer con los empleados que:

Regresan de un viaje del exterior? Por Resol 178/2020 deberán permanecer en sus domicilios (en cuarentena) por 14 días. La Resolución NO especifica de qué país se trata ni el lapso de reposo. Es genérica. Esto aplica dentro de los 15 días anteriores de retomar tareas habituales.

Conviven con alguien que acaba de llegar del exterior? Se sugiere que vaya a trabajar y si el conviviente que vino del exterior comienza con síntomas, entra en cuarentena. Se pone en cuarentena a quienes estuvieron con alguna persona sospechada de coronavirus las 24 hs antes. De todos modos: es posible dar licencia preventiva a los convivientes de personas recién llegadas del exterior desde "el día 1" si la empresa así lo decide.

Dicen haber estado con alguien que estuvo con otra persona que vino del exterior o está sospechado/conformado de Coronavirus? Aplica la lógica del punto de arriba. Mientras el contacto del empleado no tenga síntomas, puede ir a trabajar. Si estuvo en contacto, en las últimas 24 hs con alguien que comienza con síntomas y le indica que es sospechoso de Coronavirus, deberá comenzar la cuarentena.

MEDIDA IMPORTANTE

Dar licencia preventiva a:

- Embarazadas
- Inmunodeprimidos
- Mayores de 65 años de edad

Esto se puede aplicar desde el día que decida la empresa o cuando lo determine el Ministerio de Salud. Eso lo decide cada empresa.

Qué hacemos con el control de AUSENTISMO en casos de GRIPE?

Es responsabilidad de la empresa evitar la circulación del virus. A su vez, se suma que el control Médico en consultorio y/o domicilio ayuda a la propagación de los virus en general pero del Coronavirus en especial. Por ello es NECESARIO que estemos alineados y trabajando en equipo

- Desde RRHH de la empresa se investigue la causa de ausentismo. Si la causa es "**GRIPE**" evitar hacer el control los primeros días (solo receptar certificado médico y hasta definir causa de la Gripe) y especialmente si es un caso "sospechado de Coronavirus". Se puede hacer control por otras vías como lo es una "call" o una video llamada (esto lo aplican en Buenos Aires).

- Tiano evitará realizar controles domiciliarios de casos sospechados para evitar la "contaminación cruzada", de esta forma protegemos a los empleados de cada uno de los clientes aprovechando a usar otras herramientas ya mencionadas en el párrafo anterior.

- Si algún empleado presenta síntomas deben ser derivados a un Centro Asistencial grande o al Hospital Rawson. Dicho empelado dará aviso del resultado de la consulta. Si el diagnóstico es "gripe" o "sospecha de Coronavirus" se tratará el tema como el punto